

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 12 DE MARZO 2025

ACTA-IEEPCO-CG-12-EXTURG/2025

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas con cuarenta minutos del día doce de marzo de dos mil veinticinco, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Elizabeth Sánchez González</b>	<b>Consejera presidenta</b>
<b>Luisa Rebeca Garza López</b>	<b>Secretaria del Consejo General</b>
<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Manuel Cortés Muriedas</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Ana María Márquez Andrés</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Gabriela Fernanda Espinoza Blancas</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Alejandro Facio Martínez</b>	<b>Representante del Partido Acción Nacional</b>
<b>Edwin Vásquez Nazario</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Oscar Ramírez Vásquez</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>Tomás Moisés Hernández Galguera</b>	<b>Representante del Partido Verde Ecologista de México</b>
<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>
<b>José Manuel Luis Vera</b>	<b>Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca</b>
<b>Fidel Moisés Martínez Salazar</b>	<b>Representante del Partido Fuerza por Oaxaca</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Partido de la Revolución Democrática Oaxaca</b>

**En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó:** En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy miércoles doce de marzo de dos mil veinticinco, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como ocho representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General Luisa Rebeca Garza López, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----  
**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 12 DE MARZO 2025

ACTA-IEEPCO-CG-12-EXTURG/2025

**manifestó:** Muchas gracias, secretaria; buenas tardes, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de hoy miércoles doce de marzo de dos mil veinticinco, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó:** Con su autorización, consejera presidenta, como proyecto del orden del día, tenemos: -----

**1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-13/2025, por el que se declara la pérdida de registro del partido político local Partido Unidad Popular, en cumplimiento a la sentencia de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, dentro del expediente RA/02/2025, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. (Anexo I).** -----

**2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-14/2025, por el que se declara la pérdida de registro del partido político local Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones (MUJER), en cumplimiento a la sentencia de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, dentro del expediente RA/03/2025, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. (Anexo II). Es la cuenta consejera presidenta.** -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la secretaría ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo intervenciones, le solicito a la secretaria, someta a votación el proyecto del orden del día al que ha dado lectura. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** Con gusto, consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, por favor levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano). Consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretaria. Continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera presidenta antes de dar cuenta del primer punto en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Adelante con la consulta, secretaria. -----

**En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 12 DE MARZO 2025

ACTA-IEEPCO-CG-12-EXTURG/2025

antelación, quienes estén por la afirmativa por favor levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano). Consejera presidenta le informo que se ha aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los documentos circulados. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** Con su autorización, consejera presidenta como primer punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-13/2025, por el que se declara la pérdida de registro del partido político local Partido Unidad Popular, en cumplimiento a la sentencia de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, dentro del expediente RA/02/2025, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.** Es la cuenta consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante, consejera Gabriela. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó:** Buenos días a todas y a todos, únicamente solicitar la modificación del rubro del acuerdo IEEPCO-CG-13-2025, debido a que faltaría agregar lo que indicábamos en la mesa de trabajo, ya que en los efectos de la sentencia se solicita aprobar el dictamen de la Junta, y en el rubro solo se menciona que se declara la pérdida de registro; lo anterior para que vaya en concordancia con el primer resolutivo del acuerdo. Gracias -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias, consejera ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Si no hay más intervenciones, le solicito a la secretaria, someta a votación el proyecto de acuerdo con la corrección solicitada por la consejera Gabriela. ---

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** Con gusto consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo **IEEPCO-CG-13/2025** como ya fue referido, con la corrección en el rubro en concordancia con el primer resolutivo señalado por la consejera Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero Electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** De acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 12 DE MARZO 2025

ACTA-IEEPCO-CG-12-EXTURG/2025

- manifestó:** Rhaz Laccha (A favor) -----
- En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----
- En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó:** A favor. -----
- En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----
- En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó:** A favor. -----
- En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----
- En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó:** A favor. -----
- En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----
- En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** A favor. -----
- En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** Consejera Presidenta, le informó que el acuerdo IEEPCO-CG-13/2025 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----
- En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----
- En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** Con su autorización, consejera presidenta como segundo punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-14/2025, por el que se declara la pérdida de registro del partido político local Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones (MUJER), en cumplimiento a la sentencia de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, dentro del expediente RA/03/2025, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.** Es la cuenta consejera presidenta.
- En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante, consejera Gabriela. -----
- En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó:** Gracias, en el mismo sentido que en el acuerdo IEEPCO-CG-13-2025, solicito modificar el rubro e incluir lo relativo a la aprobación del dictamen de la Junta General Ejecutiva. Gracias. -----
- En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias. Adelante, consejero Manuel. -----
- En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó:** gracias, nada más una puntual solicitud, en ambos acuerdos, tanto el que ya aprobamos como el que estamos por votar, para que se tenga especial cuidado en la notificación a los partidos políticos en comento, porque

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 12 DE MARZO 2025

ACTA-IEEPCO-CG-12-EXTURG/2025

adviento que no están conectados ni presentes en la sala de sesiones, entonces considero que sería de suma importancia tener especial cuidado en este punto. Gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz? adelante consejero Alejandro Carrasco. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** gracias, presidenta. Buenos días a todas y todos nuevamente, como no me dio tiempo en la primera intervención; quiero comentar que ambos proyectos de acuerdo se refieren prácticamente al mismo tema que es la declaración de la pérdida de registro de partido político. En este sentido, solamente mencionar que esto se da en atención a una resolución del tribunal, se advierte que el contenido y el sentido de la declaratoria que hicimos ya hace un par de meses, cumplía con todos los requisitos de fondo, pero a razón del tribunal se advirtió una cuestión en el procedimiento, es decir, esta declaración que se realizó en el mes de enero en fondo analizaba lo que establece la ley, hay un marco normativo que establece que cuando un partido político no alcanza el umbral del 3% en las elecciones ordinarias pues obviamente entra en la hipótesis de la pérdida de registro; en este sentido, es importante mencionar que de los resultados de la elección anterior se advirtió eso en razón de estos dos partidos políticos y se realizaron las acciones correspondientes, la primera de ellas fue el inicio de este procedimiento de liquidación que es como una digamos medida cautelar para ir analizando los partidos que están en ese supuesto y el año siguiente, que fue este mismo año, es cuando se declaró esta pérdida de registro; hay un medio de impugnación a razón de lo que menciona el tribunal. Aunque en otras ocasiones no se ha advertido tal cual este procedimiento, porque solamente es una porción normativa que establece que la Junta General Ejecutiva deberá remitir este dictamen, pero en cuestión de fondo, como menciono, no se advierte un cambio, está en el mismo supuesto. Entonces, lo procedente fue solo dar cumplimiento a este procedimiento, pasarlo por la Junta. Digamos juntar en una, como todo un proceso electoral tres elecciones, que son diputaciones y concejalías y gubernatura, pero esto solo sucede cada que hay elección de gubernatura, es decir, la vez anterior que tuvimos este supuesto fue en el proceso electoral 2020-2021, que fue de diputaciones y concejalías y el 2021-2022 que fue para la gubernatura; si se dan cuenta tiene cierto sentido que hayan ido como un proceso electoral anterior, en este caso estamos hablando de un intermedio local, por así decirlo, que es el 2023-2024, de concejalías y, por eso no podría entrar en ese supuesto, los que vienen son el 2026-2027 para diputaciones y concejalías y el 2027-2028 para gubernatura del Estado. Entonces, no hace sentido este argumento que también viene en esta respuesta que tienen quienes representan al partido político, por eso quería resaltar que en cuanto al fondo del asunto está siendo atendido de manera correcta por la dirección de partidos políticos, por la Junta General Ejecutiva, en este caso por el procedimiento y ahora por el Consejo General, entonces lo único que estamos haciendo es en atención a esta resolución del tribunal agotar esta parte del procedimiento, pero no cambió, como ya lo he

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 12 DE MARZO 2025

ACTA-IEEPCO-CG-12-EXTURG/2025

mencionado, el sentido de esta declaratoria; era importante resaltar eso y también que en otros momentos hemos estado en ese supuesto y no hemos tenido algún problema, ha venido desde la dirección de partidos políticos a la Comisión o directo a Consejo y ha pasado porque realmente no afecta al procedimiento en sí; entendemos esta formalidad derivado de esta impugnación y como órgano administrativo lo único que nos toca es dar cumplimiento. Gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? De no ser así, solamente mencionar que ya en ambos proyectos de acuerdo, en el resolutivo cuarto, precisamente, menciona que se notifique a los partidos políticos. Gracias. Adelante consejero Manuel, en segunda ronda. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó:** Claro que está ordenado, pero ya ha pasado. Gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** No habiendo mas intervenciones, le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** Con gusto consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo **IEEPCO-CG-14/2025** como ya fue referido, con la corrección en el rubro en concordancia con el primer resolutivo señalado por la consejera Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero Electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** De acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Rhaz Laccha (A favor) -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó:** Con la propuesta. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 12 DE MARZO 2025

ACTA-IEEPCO-CG-12-EXTURG/2025

consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera presidenta, le informó que el acuerdo IEEPCO-CG-14/2025 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó:** consejera presidenta le informó que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria; consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día de hoy, miércoles doce de marzo de dos mil veinticinco, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenos días. -----

**Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco, constando de siete fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por dos anexos correspondientes a los Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-13/2025 y IEEPCO-CG-14/2025.** -----

----- DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

E. D. DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ

LUISA REBECA GARZA LÓPEZ